



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
PROCESO CAS N° 004-2025 -MPS D. L. N° 1057

MPS-GRH-001
Revisión 1
Emitió Jun-25

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad funcional	Gerencia de Desarrollo Social.
Unidad Orgánica	Sub Gerencia DEMUNA.
Nombre del puesto	Trabajadora Social.
Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación	Gerencia de Recursos Humanos.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO:

Fomentar el cambio social en las familias de los niños , niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad o riesgo y articular esfuerzos interinstitucionales en el resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. .

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1 Planificar, coordinar, dirigir y ejecutar las actividades de apoyo social a los niños, niñas y adolescentes, que acuden a DEMUNA.
- 2 Promover y participar en la ejecución de talleres o charlas educativas en instituciones públicas y/o privadas en el ámbito del distrito.
- 3 Recibir derivaciones de casos para realizar los informes sociales o intervenciones por presunto caso de riesgo de desprotección familiar.
- 4 Identificar situaciones y/o factores de riesgo que afecten el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes.
- 5 Realizar seguimiento a casos.
- 10 Otras actividades inherentes al cargo.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) Colegiatura	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	Sí <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Primaria							
Secundaria							
Técnica Básica (1 ó 2 años)							
Técnica Superior (3 ó 4 años)							
X Universitaria		X					

Formación universitaria en las carreras de trabajadora social.

Maestría	Egresado	Grado
Doctorado	Egresado	Grado

D) Habilitación profesional

Sí X No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Conocimiento del Código del Niño y del Adolescente -Ley N°27337.
Conocimiento del D. L. 1297 para la protección de niñas,nios y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos en trabajo social referido con menores en situación de violencia o similares.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo					Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificiar)				
Otros (Especificiar)					Otros (Especificiar)				
Otros (Especificiar)					Observaciones:				
Otros (Especificiar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año, en funciones sociales con menores

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 meses como trabajador social.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

1 año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.

REQUISITOS ADICIONALES

Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 15 de Agosto del 2025 Termino: 31 de Octubre del 2025 (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 2,800.00 (Dos mil Ochocientos con 00/ soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador y los incrementos que correspondan en virtud de los pactos colectivos centralizados y/o descentralizados, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, regulado por el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.

